

El coste de un metro cúbico de agua potable en Madrid es de 1,47 euros frente a los 1,97 a nivel nacional

Díaz Ayuso Díaz anuncia que en 2023 las tarifas del agua en la Comunidad de Madrid seguirán congeladas por octavo año consecutivo

- El precio del agua que suministra Canal de Isabel II en la región para uso doméstico es un 25% inferior a la media de España
- La empresa pública madrileña ofrece bonificaciones en la factura del agua a los colectivos más vulnerables
- La medida ayudará a los madrileños a afrontar con mejores garantías la situación de alta inflación y alza de precios

14 de diciembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que en 2023 las tarifas del agua en la región seguirán congeladas por octavo año consecutivo, una medida que ayudará a los madrileños a afrontar el próximo año con más recursos y mayores garantías la la situación de alta inflación por el alza de los precios en sus economías domésticas.

La jefa del Ejecutivo regional ha señalado que esta medida se suma a las ayudas al transporte público, las del comedor escolar, para “aliviar la economía de las familias en un momento especialmente difícil como este donde el incremento de los precios está perjudicando su situación económica”.

Díaz Ayuso ha explicado, en su comparecencia posterior al Consejo de Gobierno que se ha celebrado, con carácter extraordinario, en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, que el precio del agua que suministra Canal de Isabel II para uso doméstico en la Comunidad de Madrid sigue siendo un 25% inferior a la media de España.

En la región madrileña, el coste de un metro cúbico (equivalente a 1.000 litros) de agua potable es de 1,47 euros frente a los 1,97 de media nacional. Así se refleja en el XVII Estudio Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento en España 2022, elaborado por la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) y por la Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA).

Por otra parte, la Comunidad de Madrid ha ido extendiendo durante más de tres décadas sus tarifas sociales y ampliando el abanico de posibles beneficiarios. Así,

estableció sus primeras bonificaciones para familias numerosas y por ahorro de consumo en 1996 y aprobó el pasado mes de octubre una bonificación del 100% de la factura del agua a los propietarios víctimas de un inmueble ocupado.

AYUDAS A PENSIONES DE VIUDEDAD E INGRESO MÍNIMO

A día de hoy también se incluyen ayudas a personas en situación de exclusión social y a perceptores de una pensión de viudedad o del Ingreso Mínimo Vital. Asimismo, durante la pandemia, Canal ofreció deducciones a las empresas, autónomos y particulares afectados por las regulaciones de empleo derivadas de aquella situación excepcional.

El Consejo de Administración del Ente Canal de Isabel II adoptará esta decisión de congelación de tarifas acordada en su reunión prevista para el próximo 23 de diciembre.